

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad
Suárez Cuendías, María Teresa	11.818.992M
Torrijos Rodríguez, Irene	51.663.835Q
Vázquez Torres, Germán Emilio	1.372.664R
Vera Lasierra, Yolanda	18.025.080A

Lista de aspirantes admitidos al curso de preparación del tercer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad
Bascones Ramos, Juan Miguel	5.277.334F
Del Pino Montes, Rafael	7.795.121F
Gómez Conesa, María Pilar	2.632.592N
Ivorra Martínez, Antonio	21.421.420W
Mena Marugán, Isabel María	7.005.054J
Moreno Gamazo, Fernando Pablo	2.884.575F
Pérez Ariz, Alicia	15.997.114Q
Sáenz de la Torre Ramón, Julio Miguel	2.511.943K

MINISTERIO DE FOMENTO

15290 RESOLUCIÓN de 22 de junio de 1999, de la entidad pública empresarial Correos y Telégrafos, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto— así como día, hora y locales de examen de la realización del ejercicio.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en la base 3.4.2. de la Resolución de la entidad pública empresarial Correos y Telégrafos, de 2 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado», número 35, del 10), por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto.

Esta entidad pública empresarial, en cumplimiento a lo establecido en la base 4.1 de la citada convocatoria, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto.

Segundo.—Las referidas listas de admitidos en las que figuran los aspirantes relacionados se inician alfabéticamente por la letra «Ñ», que corresponde al orden de actuación de los aspirantes y que, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 15 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado», número 88, del 18), que determina la base 6.3. de la convocatoria.

Tercero.—Las listas completas de admitidos en las que figuran apellidos y nombre de los aspirantes, localidad de examen, documento nacional de identidad y fecha de nacimiento, así como las relaciones de excluidos quedarán expuestas al público en su totalidad en los tabloneros de anuncios de todas las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos, en las Administraciones de Ceuta y Melilla, Santiago de Compostela, Vigo y Gijón, en el Servicio de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), y en la Escuela de Correos y Telégrafos (calle Conde de Peñalver, 19, Madrid).

Cuarto.—De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, para subsanar el defecto que haya motivado

la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos, así como en el caso que se solicite corrección de errores, los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», solicitándolo por escrito que habrá de acompañarse ineludiblemente, con la fotocopia del ejemplar número 2 de la solicitud (ejemplar para el interesado) correctamente legible, y de la fotocopia del documento nacional de identidad.

La presentación de reclamaciones podrá hacerse por correo y serán dirigidas al Servicio de Selección (Subdirección Gestión de Personal de la entidad pública empresarial Correos y Telégrafos), calle Aduana, 27 y 29, planta cuarta, 28070 Madrid), o mediante cualquiera de las restantes formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Quinto.—De conformidad con lo establecido en la base 6.5 de la convocatoria, el ejercicio de la oposición correspondiente a estas pruebas selectivas se realizará el día, hora y en las localidades de examen que se especifican en la base 1.3 de la convocatoria y que se relacionan en el anexo adjunto a la presente Resolución.

Por tanto, se convoca en llamamiento único, a todos los opositores que figuran relacionados en las listas de admitidos, a realizar el ejercicio de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto— en los lugares, hora, día y locales de examen que se señalan en el anexo adjunto.

Los citados opositores deberán acudir, inexcusablemente, provistos del documento nacional de identidad o pasaporte, la copia número 2 de la solicitud de admisión a estas pruebas selectivas (ejemplar para el interesado), lápiz del número 2, sacapuntas, goma de borrar y bolígrafo. El orden de actuación de los aspirantes comenzará, en todo caso, por la letra «Ñ», según determina la base 6.3 de la convocatoria.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 22 de junio de 1999.—El Presidente; P.D. (Resolución de 24 de abril de 1998, «Boletín Oficial del Estado» número 119, de 19 de mayo), el Consejero-Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

Sra. Presidenta de la Comisión Permanente de Selección.

ANEXO

Lugares y localidades de examen correspondientes a la convocatoria de 2 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 35, del 10) para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto

Convocatoria

Fecha de examen: 3 de octubre de 1999.

Hora de llamamiento: Las nueve. Las ocho treinta horas en Canarias.

Hora de inicio del examen: Las diez. Las nueve horas en Canarias.

Localidades y lugares de examen

ALICANTE

Aulario general «I», Universidad de Alicante. Carretera de Alicante, San Vicente del Raspeig, sin número

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

BADAJOZ

Instituto de Enseñanza Media Zurbarán. Avenida de Huelva, sin número

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

PALMA DE MALLORCA

Edificio «Ramón Llull». Universitat de les Illes Balears. Carretera de Valldemosa, kilómetro 7,5

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

BARCELONA

Facultad de Geografía e Historia. Calle Baldiri y Reixac, sin número. Zona Universitaria

Acceso libre: De: Obiol Ibarz, José M.

A: Béjar Alabarce, Esther.

Promoción interna: Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

Cupo reserva discapacitados: Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

Aularios «Florensa». Calle Adolf Florensa, sin número

Acceso libre: De: Béjar Ruiz, Candelaria.

A: Núñez Romero, Manuel.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avenida Xoan XXIII

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

GRANADA

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus Universitario de Cartuja

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

MADRID

Facultad de Derecho. Universidad Complutense, sin número. Ciudad Universitaria

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

MÁLAGA

Edificio «Severo Ochoa». Campus Universitario de Teatinos

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

MURCIA

Universidad de Murcia. Aulario «Giner de los Ríos». Edificio 39. Campus Universitario de Espinardo

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

OVIEDO

Facultad de Económicas. Avenida de Cristo, sin número

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

LAS PALMAS

Facultad de Ingeniería. Campus Universitario de Tafira

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Aulario General Campus de Guajara. Universidad de La Laguna

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

SEVILLA

Facultad de Informática y Estadística. «Edificio Blanco». Avenida Reina Mercedes. Campus Universitario

Acceso libre: De: Ocaña García, Juan Antonio.

A: Gallardo Lozano, Encarnación.

Promoción interna: Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

Cupo reserva discapacitados: Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

Facultad de Informática y Estadística. «Edificio Rojo». Avenida Reina Mercedes. Campus Universitario

Acceso libre: De: Gallardo Morillo, María Antonia.

A: Núñez Ruiz, María Teresa.

VALENCIA

Facultad de Informática. Universidad Politécnica de Valencia. Campus de Vera, sin número

Acceso libre: De: Ochoa Pareja, Galán Manuel.

A: Tena Marza, María Dolores.

Promoción Interna: Todos los aspirantes que figuran en listas de admitidos.

Cupo reserva discapacitados: Todos los aspirantes que figuran en listas de admitidos.

Escuela Universitaria de Informática. Universidad Politécnica de Valencia. Campus de Vera, sin número

Acceso libre: De: Tena Ruiz, María José.

A: Núñez Zapata, Lourdes.

VALLADOLID

Facultad de Derecho. Plaza de la Universidad, sin número (entrada por calle Librería)

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

BILBAO

Instituto de Bachillerato «Miguel Unamuno». Calle Licenciado Poza, 1

Acceso libre: De: Obregón Gutiérrez, Narciso.

A: Alensaco Requena, Raúl.

Promoción interna: Todos los aspirantes que figuran en listas de admitidos.

Cupo reserva discapacitados: Todos los aspirantes que figuran en listas de admitidos.

Instituto de Bachillerato «Martín de Bertendona». Calle Bertendona, 5

Acceso libre: De: Alfonso Cortés, María del Carmen.

A: García García, María Ángeles.

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Calle Elcano, 21

Acceso libre: De: García Garretas, Fernando José.
A: Núñez Rodríguez, Roberto.

ZARAGOZA

Facultad de Medicina, (edificio «B»). Calle Domingo Miral,
sin número

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

15291 *ORDEN de 23 de junio de 1999 por la que se publica la lista de aprobados por orden de puntuación obtenida en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por el sistema de promoción interna, convocadas por Orden de 9 de diciembre de 1998.*

Finalizadas las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por el sistema de promoción interna, convocadas por Orden de 9 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 15), de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, según lo establecido en el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 7.1 de la mencionada convocatoria, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Publicar la lista de aprobados por orden de puntuación obtenida en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, según anexo de esta Resolución.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los opositores que hayan superado las pruebas selectivas deberán presentar en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la siguiente documentación:

— Fotocopia compulsada del título exigido en la base 2.1.6 de la convocatoria o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del mismo.

— Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según modelo que figura como anexo IV a la convocatoria.

— En el caso de funcionarios no destinados en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, certificación acreditativa, expedida por la correspondiente Unidad de Personal o similar del Ministerio u organismo donde el funcionario tuviera su destino, de la pertenencia a un Cuerpo o Escala del grupo C, incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, así como de la permanencia en el mismo durante, al menos, dos años.

— Solicitud de adjudicación de destino en el puesto de trabajo que vinieran desempeñando con carácter definitivo o mediante

adscripción provisional en la fecha de finalización del plazo de presentación de documentación.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 23 de junio de 1999.—El Ministro, P.D. (Orden de 28 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

ANEXO

Relación de aprobados que han superado el proceso selectivo

N.º de Orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	Dapena de Madre, Pedro A. ...	51.055.333	41,25
2	Gámez Cueto, José Miguel	31.210.887	39,25

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

15292 *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 1999, del Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas para cubrir, con carácter indefinido, una plaza de personal laboral en el Patrimonio Nacional.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el punto d) de la Orden de 1 de junio de 1999 por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, con carácter indefinido, una plaza de Oficios Telefonía (nivel VI) en el Patrimonio Nacional («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio de 1999), he resuelto:

Primero.—Designar, a propuesta de la representación social, como Vocales que formarán parte del Tribunal de selección a don Jesús Martín Martín y don Antonio López Frías, como titulares, y a don Ángel Pablo Figueroa Fournier y don José Romero Pastor como suplentes.

Segundo.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de opositores admitidos se encontrarán expuestas en la Sección de Información y Registro del Patrimonio Nacional (Palacio Real, calle Bailén, sin número, Madrid) y en los distintos centros de trabajo del organismo.